

Instituto Politécnico Nacional Escuela Superior de Cómputo



RESUMEN

Definición de economía

Alumno: González Cárdenas Ángel Aquilez

Boleta: 2016630152

Grupo: 2CV2

Unidad de aprendizaje: Fundamentos económicos

Profesora: Villegas Navarrete Sonia

Definición de economía

La incapacidad de los seres vivos para conseguir todo lo que desean se denomina escasez. Lo que es asequible para los seres humanos está limitado por los ingresos y los precios que deben pagar, así como el tiempo está limitado a 24 horas por día. A su vez, lo que es asequible para los gobiernos está limitado por los impuestos que recolecta. Así, lo que la sociedad puede obtener se encuenta limitado por los recursos productivos disponibles. En virtud de lo que no se puede obtener, se llega a una elección. Las elecciones se concilian con los incentivos para estimular una acción o un castigo. Por ejemplo, los precios de los productos funcionan como incentivos, llegando a determinar la cantidad de productos a producir y vender si su precio incentiva a las personas a comprarlo de manera más fácil.

Bibliografía

1. Parkin, M. & Loria, E. (2015) Microeconomía versión para Latinoamérica (544 pág). México, Pearson Educación.